

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°60

En Santiago de Chile, a 26 de abril de 2018, siendo las 16:35 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, se efectuó la Junta General Extraordinaria de EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Manuel Antonio Tocornal Astoreca y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Patricio Tapia Costa.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, según el siguiente detalle:

Por carta circular de fecha 10 de abril de 2018, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de esta Junta.

Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.

El primer aviso de citación fue publicado el día 10 de abril de 2018 en los diarios El Mercurio y La Tercera de Santiago, y los restantes avisos aparecieron los días 17 y 24 del mismo mes, en los periódicos recién mencionados.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre pasado fueron publicados en el sitio web de la Sociedad.

El balance y memoria anual por el ejercicio 2017 fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.eperva.cl, quedando un número suficiente de ejemplares impresos para la consulta de aquellos accionistas que así lo requirieran en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf N°140, Las Condes

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 20 de abril de 2018.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí por 1.364 acciones, y en representación de 58.150.303 acciones, total: 58.151.667 acciones;
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí por 18.103.701 acciones, y en representación de 1.465.479 acciones, total: 19.569.180 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí por 102.410 acciones, y en representación de 7.348.982 acciones, total: 7.451.392 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí por 69.820 acciones, y en representación de 59.539.952 acciones, total: 59.609.772 acciones;
- Don Andrés Antonio Serra Cambiaso, por sí por 996 acciones, total: 996 acciones;
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, por sí por 5.788 acciones, y en representación de 123.123.832 acciones, total: 123.129.620 acciones.

TOTAL: 267.912.627 acciones

Se dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 267.912.627 acciones de las 310.906.758 acciones emitidas por la Sociedad a esta fecha, suscritas y pagadas, de una serie única. Esto es aproximadamente el 86,2% de las acciones emitidas por

la Compañía, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

APROBACIÓN DE PODERES

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecían actuando algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que procedía designar cinco accionistas presentes a fin de que tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos los señores Jorge Andueza Fouque, José Tomas Guzmán Rencoret, Andrés Lyon Lyon, Antonio Serra Cambiaso y Manuel Antonio Tocornal Astoreca.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR

El Presidente informó que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada por nuestra Compañía el día 27 de abril de 2017 se encontraba aprobada y firmada por los accionistas designados por dicha asamblea al efecto.

MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES DURANTE EL EJERCICIO 2017

El señor Presidente se dirigió a los accionistas en los siguientes términos:

“Señoras y señores accionistas:

Agradeciendo vuestra presencia en la Junta General Ordinaria de Accionistas de Empresa Pesquera Eperva S.A., correspondiente al año 2018, les entrego una breve síntesis de la marcha de los negocios de nuestra Compañía y sus sociedades subsidiarias y asociadas durante el ejercicio 2017.

Comparado con la pérdida de US\$38 millones que arrojó el año 2016, Empresa Pesquera Eperva S.A. registró en 2017 un resultado positivo de US\$32,2 millones, explicado principalmente por la utilidad generada a raíz de la venta del 60% de Sementes Selecta, proveniente de la inversión en Brasil de nuestra subsidiaria Corpesca S.A.

Asimismo, pese a que la retirada del fenómeno del Niño implicó aumentar en 112% la producción de harina de pescado durante 2017, debido a mayores volúmenes de desembarque respecto años previos, éstas continúan siendo inferiores en un 20% al promedio histórico, hecho a lo que se agregó una fuerte caída en los precios de la harina de pescado, alcanzando niveles que influyeron de manera negativa en los márgenes de contribución.

Dadas estas condiciones, nuestra filial Corpesca en su giro pesquero arrojó pérdidas por US\$34,1 millones, las que fueron compensadas por el resultado positivo de US\$133,9 millones de sus empresas relacionadas, principalmente gracias a la venta del 60% de la filial brasilera, permitiendo que la sociedad controladora alcanzara una utilidad US\$99,8 millones.

Dentro de este contexto, es importante señalar los buenos resultados obtenidos por otras subsidiarias y asociadas que desarrollan importantes actividades en nuestro país y en el extranjero, en especial las productoras de

harinas proteicas de origen animal y aquellas dedicadas tanto a la producción acuícola de truchas como a la comercialización y distribución de proteínas y aceites de origen marino, animal y vegetal.

Cabe destacar, que la acertada estrategia de diversificación adoptada por Corpesca S.A. hace ya 10 años y que posibilitó la ampliación de sus productos con mayor valor agregado al exterior, permitió hacer frente al largo déficit de capturas del negocio pesquero antes descrito y fue determinante en el desarrollo de su filial Sementes Selecta en Brasil, adquirida en 2013. Así, durante el periodo 2017 los ingresos obtenidos por la venta de su participación en esta empresa hicieron posible reducir el endeudamiento de Corpesca S.A., lo que permitirá enfrentar las operaciones propias del sector pesquero y de sus filiales sin grandes restricciones de financiamiento.

La asociada Orizon S.A., por su parte, siendo también afectada por el periodo de menores capturas pesqueras, experimentó una recuperación parcial de las mismas durante 2017, aunque se vio afectada por un menor nivel de precios de sus productos y por mayores impuestos a la industria pesquera. Esto implicó concluir el ejercicio con una pérdida de US\$86,8 millones, resultado explicado principalmente por la racionalización, paralización y deterioro aplicado a las propiedades, infraestructura y equipos en las plantas de Coquimbo, Coronel y Puerto Montt. Así y de forma extraordinaria, se debió reconocer una pérdida financiera, después de impuestos, de US\$65,6 millones, producto del ajuste al valor libro de los activos antes señalados.

A pesar de ello, Orizon S.A. ha realizado importantes esfuerzos mirando a futuro y continuar su desarrollo. Durante el ejercicio, participó de la licitación 2017 de cuota LTP clase B para el recurso jurel, especie que ha experimentado una importante recuperación. A raíz de esto, esta compañía se adjudicó, por 20 años a partir de este 2018, una mayor cuota en relación

a la cuota país, lo que le permitirá seguir ampliándose y profundizando en nuevos productos de mayor valor agregado.

Tanto Corpesca S.A. como Orizon S.A., han sido capaces de hacer frente y superar los desafíos impuestos por la industria pesquera a través del tiempo. Apostando por la investigación e innovación, diversificando sus productos de alto valor agregado y ampliándose a nuevos mercados de destino, han logrado obtener mayores resultados y beneficios en el mediano y largo plazo, en sus distintas etapas de desarrollo.

Todo esto nos hace sentir orgullosos de nuestros trabajadores, a quienes quiero agradecer por su constante apoyo, como asimismo a nuestros accionistas, clientes y proveedores, que han seguido confiando en nuestras empresas.

Lo anterior, nos impulsa a continuar desarrollando nuestra capacidad de innovación, contribuyendo mediante la investigación y desarrollo científico a la protección del medioambiente y a la sustentabilidad de largo plazo de los recursos, como asimismo, colaborando estrechamente con el bienestar y progreso de las comunidades locales en las que nuestras empresas relacionadas efectúan sus actividades.

Finalmente, quiero expresar mi más sincero reconocimiento a Felipe Zaldívar Larraín, quien falleció este mes, como también nuestras condolencias a su familia.

En lo personal, quiero destacar su enorme dedicación y abnegado trabajo en los 55 años de ininterrumpida labor en nuestra empresa. Sin duda, nos deja un invaluable legado en todos los que trabajamos con él, siendo un pilar fundamental no solo para el desarrollo de Empresa Pesquera Eperva S.A., sino también para toda la industria pesquera nacional.

Algunos de los que aquí estamos, trabajamos y compartimos responsabilidades con él. Juntos pasamos momentos de grandes satisfacciones y alegrías, otros tristes y duros, pero siempre, en gran parte gracias al espíritu motivador de Felipe, nos mantuvimos unidos por los sentimientos de sacrificio, honorabilidad, el irrestricto apego a la palabra empeñada y otros principios legados por don Anacleto y don Gino Angelini, don Aquiles Portaluppi y don Abilio Gutiérrez.

Fueron estos principios que mantuvimos inalterables los que nos dieron la fortaleza y templanza para para crecer y expandir el negocio pesquero. Felipe y los pioneros anteriormente mencionados transformaron una caleta deshabitada al sur de Arica con tan solo una cantidad de fierros, maquinarias y cinco pequeños barcos, para convertirlo en un conglomerado de empresas importantísimo, no solo de nuestro país, ya que hoy sus productos tienen presencia en todo el mundo.

Quienes nos antecedieron, nuestros queridos fundadores, junto a Felipe Zaldívar, encabezaron grandes proyectos que aportaron al progreso constante de nuestro país y su gente, al de nuestros accionistas y de miles de trabajadores que han colaborado con nosotros en tantas tareas emprendidas.

Sentimos un gran orgullo y privilegio de haber compartido todo estos momentos, trabajo y esfuerzo con Felipe Zaldívar, cuya extraordinaria calidad humana y profesional fueron determinantes en el desarrollo empresarial del Grupo Angelini.

Gracias Felipe por tanto, fue un honor trabajar contigo. Esperamos que desde donde estés sigas iluminando el camino de cada uno de quienes tuvimos la dicha de compartir contigo y el devenir de las empresas que nos toca hoy liderar.

Muchas gracias”.

ESTADOS FINANCIEROS Y MEMORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El señor Presidente cedió la palabra al señor Gerente General, quien señaló que correspondía a la Junta conocer los estados consolidados de situación financiera de Empresa Pesquera Eperva S.A. al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados financieros de cambios en el patrimonio neto, estados consolidados de resultados integrales, y de flujos de efectivo, por el año terminado en la fecha recién indicada, y la memoria anual presentada por el Directorio, documentos éstos que se encontraban en poder de los señores accionistas.

POLÍTICA SOBRE DETERMINACIÓN DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE Y AJUSTES DE PRIMERA APLICACIÓN

A continuación, señaló el Gerente General que antes de entrar a tratar los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2017, conforme lo establece la Circular N°1.945 de 29 de septiembre de 2009 de la Comisión para el Mercado Financiero, era necesario dar cuenta a la Junta de lo siguiente:

En Sesión de Directorio de Empresa Pesquera Eperva S.A. de fecha 5 de septiembre de 2009, se acordó establecer la siguiente política general sobre determinación de la utilidad líquida distribuible:

La utilidad líquida a ser distribuida para los efectos del pago de dividendos, se determina en base a la utilidad efectivamente realizada, depurándola de aquellas variaciones relevantes del valor de los activos y pasivos que no estén realizadas, las cuales deben ser reintegradas al cálculo de la utilidad líquida del ejercicio en que tales variaciones se realicen.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó que para los efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible de la Compañía, esto es, la

utilidad líquida a considerar para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, se excluyen de los resultados del ejercicio:

1) Los resultados no realizados generados en la adquisición de otras entidades y, en general, aquellos resultados no realizados que se produzcan con motivo de la aplicación de los párrafos 34, 42, 39 y 58 de la norma contable "Norma Internacional de Información Financiera N°3, Revisada", referida a las operaciones de combinaciones de negocios. Estos resultados se reintegran también a la utilidad líquida en el momento de su realización. Para estos efectos, se entenderán por realizados los resultados en la medida en que las entidades adquiridas generen utilidades con posterioridad a su adquisición, o cuando dichas entidades sean enajenadas.

2) Los efectos de impuestos diferidos asociados a los conceptos indicados en 1) siguen la misma suerte de la partida que los origina.

Se dejó constancia que al determinarse el resultado del ejercicio 2017, no se efectuaron ajustes de aquellos señalados precedentemente.

Respecto de los ajustes de primera aplicación reconocidos en el resultado acumulado de la Compañía, cuyo monto ascendía a US\$33.889.488, incluido en la cuenta "Ajuste Patrimonial Primera Adopción" del patrimonio, se acordó en la Junta Ordinaria de Accionistas de 29 de abril de 2010 que éstos fueran controlados en forma separada del resto de los resultados retenidos, manteniéndose su saldo en dicha cuenta. No obstante lo anterior, se lleva un registro especial con los resultados que se vayan realizando, pudiendo los saldos ser capitalizados o absorbidos con el capital pagado, según corresponda.

Se dejó constancia que de ese total de ajustes de primera adopción, se encontraba realizado un resultado que arrojaba una pérdida neta de

US\$2.213.025 y no realizado un resultado que arrojaba una utilidad neta de US\$36.102.513.

RESULTADO EJERCICIO 2017

El señor Gerente General dio cuenta que el estado de resultados arrojaba una utilidad de US\$32.214.240, que el Directorio propuso distribuir en la siguiente forma:

A pagar dividendo definitivo N°99, de US\$0,03108415 por acción.

Por repartir dividendo N°99	US\$9.664.272
A fondo de accionistas	US\$22.549.968

Al respecto, el señor Gerente General indicó que el dividendo constituía renta para los señores accionistas y que la Sociedad debía determinar y comunicar oportunamente el crédito que por el dividendo correspondería a los accionistas contribuyentes de Impuesto Global Complementario e Impuesto Adicional.

Asimismo, indicó que el dividendo se pagaría en pesos, moneda nacional, según el tipo de cambio "dólar observado" publicado en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2018.

Se propuso que el dividendo recién mencionado fuera pagado a contar del día 10 de mayo de 2018, en el Departamento de Acciones de la Compañía, ubicado en Avenida El Golf 140, Comuna de Las Condes, con atención de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. A los señores accionistas que lo hubieran solicitado a la Compañía, se les depositaría en su cuenta corriente el dividendo, o se les enviaría su cheque por correo, según corresponda.

Tendrían derecho al dividendo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del día 4 de mayo de 2018.

Capital y Reservas

Aprobada la distribución de la utilidad propuesta por el Directorio, el capital y reservas de la Sociedad quedarían compuestos de la siguiente forma:

<u>Capital y Reservas</u>	US\$
Capital	103.515.260
Sobrepeso en venta acciones propias	521.579
<u>Otras reservas</u>	
Reserva por ajuste al valor del activo fijo	28.978.680
Ajuste acumulado por diferencia de conversión	(1.664.458)
Ajuste patrimonial primera adopción	33.889.488
Fondo de Accionistas	77.119.672
Total Capital y Reservas	242.360.221

Se indicó que, una vez aprobado el balance por la Junta, el capital suscrito y pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 quedaría en US\$103.515.260, dividido en 310.906.758 acciones serie única, sin valor nominal. El valor de libros de cada acción ascendería a US\$0,78.

El señor Presidente ofreció la palabra sobre el balance y memoria sometidas al conocimiento de la Junta.

Se señaló que si no había oposición, quedarían aprobados por unanimidad los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, la memoria anual presentada por el Directorio y todas las materias indicadas en dicha memoria, especialmente las negociaciones con empresas relacionadas detalladas en ese documento. Asimismo, quedaría aprobado el dividendo definitivo N°99, de US\$0,03108415 por acción.

Quedaron aprobados, por unanimidad.

DESIGNACION DE DIRECTORES

El señor Presidente señaló que correspondía a la presente Junta designar a los Directores de la Sociedad.

Se indicó que habían sido propuestos para su designación como Directores de la Sociedad, por un período estatutario de tres años, los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Jorge Bunster Betteley, Claudio Elgueta Vera, Andrés Lyon Lyon, Andrés Serra Cambiaso y Manuel Antonio Tocornal Astoreca.

Se dejó constancia que la Sociedad publicó en su sitio web la lista de los candidatos a Director propuestos por los accionistas, ya mencionados, que aceptaron su nominación y declararon no tener inhabilidades para desempeñar el cargo.

Se informó que Empresa Pesquera Eperva S.A. debía designar, a lo menos, un Director Independiente y que el candidato don Andrés Serra Cambiaso calificaba en este carácter, ya que se habían cumplido respecto del señor Serra los respectivos requisitos legales.

Se expresó que, de no haber otra proposición, se procedería a la votación correspondiente, la que se efectuaría a través de papeletas y que los accionistas podrían acumular sus votos a favor de una sola persona, o distribuirlos de la forma que estimaren conveniente.

Asimismo, se informó que la elección debía efectuarse de manera de dejar constancia en acta del voto de cada uno de los accionistas asistentes, para que se pueda determinar si los directores han sido elegidos con los votos del controlador.

Actuaron como ministros de fe en la votación las personas designadas para firmar el acta de la Junta.

Efectuada la votación, se procedió a abrir las urnas donde se habían depositado las papeletas, las cuales fueron extraídas de éstas y leídas por el Gerente General de la Sociedad, según el siguiente detalle de acuerdo con la lista de asistencia:

- Don Jorge Andueza Fouque, relacionado con el controlador, votó sus 58.151.667 acciones para don Roberto Angelini Rossi.
- Don Roberto Angelini Rossi, relacionado con el controlador, votó sus 19.569.180 acciones por sí.
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, relacionado con el controlador, votó sus 7.451.392 acciones por don Roberto Angelini Rossi.
- Don Andrés Lyon Lyon, no relacionado con el controlador, votó sus 59.609.772 acciones por sí.
- Don Andrés Serra Cambiaso, no relacionado con el controlador, votó sus 996 acciones por sí.
- Don Manuel Antonio Tocornal Astoreca, relacionado con el controlador, votó sus 123.129.620 en la siguiente forma: 26.000.000 acciones por don Jorge Andueza Fouque; 24.000.000 acciones para don Jorge Bunster Betteley; 24.000.000 acciones para don Claudio Elgueta Vera; 23.129.620 acciones para don Andrés Serra Cambiaso; y 26.000.000 acciones por sí.

El Gerente General señaló que el resultado de la votación era en consecuencia el siguiente:

Candidatos a Director	Acciones Controlador	Acciones No Controlador	Total Acciones
Roberto Angelini Rossi	85.172.239		85.172.239
Andrés Lyon Lyon		59.609.772	59.609.772
Manuel Antonio Tocornal Astoreca	26.000.000		26.000.000
Jorge Andueza Fouque	26.000.000		26.000.000
Claudio Elgueta Vera	24.000.000		24.000.000
Jorge Bunster Betteley	24.000.000		24.000.000
Andrés Serra Cambiaso	23.129.620	996	23.130.616
VOTOS EN BLANCO			0

VOTOS NULOS			0
ABSTENCION			0
TOTAL			267.912.627

El Presidente indicó que fueron designados como Directores de la Sociedad por un período estatutario de tres años, los señores Jorge Andueza Fouque, Roberto Angelini Rossi, Jorge Bunster Betteley, Claudio Elgueta Vera, Andrés Lyon Lyon, Andrés Serra Cambiaso, y Manuel Antonio Tocornal Astoreca.

REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO

Señaló el Presidente que correspondía a la Junta fijar la remuneración del Directorio.

Se propuso a la Junta fijar para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2018 y el 30 de abril de 2019 como remuneración mensual para cada uno de los Directores de la Sociedad, en su carácter de tales, el equivalente a 100 Unidades de Fomento mensuales, 200 Unidades de Fomento para el Vicepresidente, y para el caso del Presidente 300 Unidades de Fomento. Esta remuneración era la misma que había regido para el ejercicio anterior.

Señaló el señor Presidente que de no haber oposición, procedería por aclamación y quedaría aprobada la remuneración del Directorio en los términos expuestos.

Quedó aprobado, por unanimidad.

COMITÉ DE DIRECTORES

Informó el señor Presidente a continuación de las actividades del Comité de Directores de la Sociedad durante el ejercicio 2017.

Entre las actividades que desempeñó el Comité en el 2017, se destacaron las siguientes: revisión de los estados financieros; proposición al Directorio

de auditores externos; evaluación de remuneraciones de gerentes y ejecutivos principales; y examen de antecedentes relativos a operaciones a que del Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informó que el Comité estuvo constituido por el Director Independiente don Andrés Serra Cambiaso, quien lo presidió, y los Directores don Jorge Andueza Fouque y don Andrés Lyon Lyon y que este Comité no incurrió en gastos adicionales a los correspondientes a las dietas de sus integrantes.

Se hizo presente que el Comité de Directores había elaborado un informe de gestión anual, el cual estaba disponible en las oficinas de la Sociedad para aquellos accionistas que lo solicitaran.

REMUNERACION Y PRESUPUESTO DE GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta fijar la remuneración y el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

Se propuso a la Junta fijar como remuneración a cada uno de los miembros del Comité de Directores de la Sociedad en su carácter de tales, una remuneración mensual igual al equivalente a 35 Unidades de Fomento.

En lo que se refería a presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores, se propuso la cantidad total de \$50.000.000 por el ejercicio 2018.

El Presidente expresó que, no habiendo oposición, se procedería por aclamación y quedaría fijada la remuneración de los miembros del Comité de Directores y el presupuesto de funcionamiento del mismo Comité y de sus asesores en la forma antedicha, por el ejercicio a cerrarse el 31 de diciembre del presente año.

Quedó acordado, por unanimidad.

DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS

A continuación, el señor Gerente General manifestó que correspondía a la Junta designar auditores externos independientes, con el objeto de que éstos examinaran la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

Al respecto, se informó que en sesión de Directorio de fecha 5 de abril de 2018, se acordó proponer a la Junta como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018, como opción prioritaria a la empresa auditora Deloitte, por las siguientes razones y fundamentos:

- a) El reconocimiento de Deloitte como una firma de prestigio con experiencia en auditar empresas de tamaño y complejidad similares a Empresa Pesquera Eperva S.A., su filial y coligadas, destacándose la idoneidad técnica del equipo de auditores y socios a cargo de la auditoría de estas empresas.
- b) Deloitte acompañó a Empresa Pesquera Eperva S.A. y a su filial Corpesca S.A. durante los últimos 6 años, participando y colaborando, dentro del marco legal, en las transacciones significativas del último tiempo; su conocimiento profundo de esta filial, de su estructura corporativa, ejecutivos, sistemas y procedimientos que le permitirían identificar con mayor facilidad los riesgos claves de su negocio.
- c) Cumplimiento de estándares de independencia y transparencia que le exige la ley, habiendo aplicado una política de rotación del socio a cargo de la auditoría.

d) El plan de trabajo de esta empresa auditora con reuniones con el Directorio a lo menos dos veces al año, viéndose fortalecida la comunicación con la administración y el Directorio.

e) Cumplimiento de funciones a satisfacción del Directorio y de la administración por 6 años consecutivos, dando cumplimiento a los calendarios de trabajo acordados, prestando oportunamente sus opiniones sobre los estados financieros y sobre control interno. Esta evaluación fue compartida por el Directorio y la administración de la filial Corpesca S.A. y coligada Orizon S.A.

f) Proposición de costo de los servicios ofertada por Deloitte que se estimó como razonable y en condiciones de mercado, y conveniencia del número de horas y recursos destinados al proceso de revisión comprendidos en la oferta.

Como alternativa a la designación de la empresa Deloitte, el Directorio propuso la designación de la firma auditora KPMG, por sus conocimientos y experiencia en la auditoría de sociedades de naturaleza similar a Empresa Pesquera Eperva S.A.

Se hizo presente, que por las mismas razones expuestas el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión de fecha 7 de marzo de 2018, recomendó al Directorio de la Compañía, para que éste a su vez recomendara a la Junta Ordinaria, la contratación de los servicios de la empresa Deloitte para efectuar la auditoría de los estados financieros de Empresa Pesquera Eperva S.A. durante el ejercicio 2018.

Por las razones señaladas, el Directorio recomendó, en primer lugar la designación de Deloitte como auditores externos de la Compañía por el ejercicio 2018. Como alternativa de la anterior, se propuso, en segundo lugar, a la firma KPMG.

El señor Gerente General señaló que si no había oposición, se procedería por aclamación y quedaría designada la empresa Deloitte para la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio 2018.

Quedó acordado, por unanimidad.

OPERACIONES MENCIONADAS EN EL TÍTULO XVI DE LA LEY N°18.046

El señor Gerente General indicó que, conforme a lo dispuesto en el artículo 147 N°3 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se ponían en conocimiento de la Junta los acuerdos adoptados por el Directorio que decían relación con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley antedicha.

Se dejó constancia que el Directorio aprobó en el ejercicio 2017 acuerdos en relación a operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, pero estas últimas constituían operaciones que no fueron de montos relevantes para efectos de la letra a) del inciso final del artículo 147 de la Ley recién citada, por lo que no era necesario dar cuenta de ellas en la Junta.

Señaló finalmente, que las operaciones de Empresa Pesquera Eperva S.A. y sus filiales con partes relacionadas se encontraban señaladas en la nota N°33 de los estados financieros consolidados de la Compañía, cerrados al 31 de diciembre de 2017, nota en la cual se explicaban íntegramente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, tomar conocimiento de estas operaciones.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas sobre cualquier materia relacionada con la marcha de la Sociedad y de competencia de la Junta.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 17:15 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

Certificado: Certifico que esta Acta es copia fiel de su original.



Patricio Tapia Costa
Gerente General

Empresa : EPERVA
 Fecha de Cierre : 20 de Abril de 2018
 Fecha de Junta : 26 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA
 N° de Junta : 60

Participante	Accionista	RUT		Acciones		Total	% del total Soc
		RUT	RUT	Propias	Representadas		
ANDUEZA FOUQUE JORGE	ANTARCHILE S.A. INVERSIONES GENDA LIMITADA	5.088.906-5		1.364	58.126.119	1.364	0,0004
					24.184		18,7017
ANGELINI ROSSI ROBERTO	APRENDER S.A. ARDIZZONI MARTIN ALFONSO ASESORIAS E INVERSIONES LOMAS CORDILLE FMR RENTAS GENERALES GUTIERREZ MONTES FELIPE JOSE GUTIERREZ MONTES JOSEFA GUTIERREZ MONTES MARIA DE LOS ANGELES GUTIERREZ MONTES MARIA DEL PILAR GUTIERREZ PUBILL JORGE JUAN INVERSIONES 2070 LIMITADA INVERSIONES LOS LIROS LIMITADA MORANDE TOCORNAL JOAQUIN VASQUEZ GODOY ELIANA	5.625.652-0		1.364	58.150.303	18.103.701	18,7099
				18.103.701		58.151.667	5,8247
GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMI ASESORIA ADMINISTRACION E INV. S. A. GUZMAN DUMAS JOSE TOMAS GUZMAN ESPINOSA EUGENIO GUZMAN RENCORET JUAN FRANCISCO GUZMAN RENCORET JUAN PABLO SOC. UNION DE PRACTICANTES DE VALPARAI	6.228.614-8		18.103.701	1.465.479	19.569.180	6,2963
				102.410	7.027.216	102.410	0,0329
LYON LYON ANDRES	FCMI CHILEAN HOLDINGS LTD. AGENCIA EN CH FCMI FINANCIAL CORPORATION FRIEDBERG ALBERT DOV INVERSIONES LO REBARREN LIMITADA INVERSIONES Y RENTAS SAN JUAN LTDA.	5.120.544-8		102.410	7.348.982	7.451.392	2,3975
				69.820	4.394.146	69.820	0,0225
SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO TOCORNAL ASTORECA MANUEL ANTONIO	ANGELINI AMADORI CLAUDIO ANGELINI AMADORI DANIELA ANGELINI AMADORI MARIO ANGELINI AMADORI MAURIZIO ANGELINI ROSSI PATRICIA BRAVO LYON MONICA ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO	7.636.219-K 2.694.027-3		996	55.620	996	0,0003
				5.788	61.431	5.788	0,0179
					48.434		0,0198
					61.432		0,0156
					13.688.294		0,0198
					280		4,4041
					4.000		0,0001
							0,0013

PA

Empresa : EPERVA
Fecha de Cierre : 20 de Abril de 2018
Fecha de Junta : 26 de Abril de 2018

Tipo de Junta : ORDINARIA
N° de Junta : 60

Participante	Accionista	RUT	RUT	Acciones		% del total Soc
				Propias	Representadas	
	FUNDACION ANGELINI		72.042.600-5		313.175	0,1008
	INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.		96.095.000-3		2.000.000	0,6435
	INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA		93.809.000-9		106.383.782	34,2282
	MELFAE ANGELINI FRANCO		13.049.156-1		79.783	0,0257
	RENTAS LATINSA LIMITADA		93.505.000-6		265.834	0,0855
	ROSSI GALLERANI SILVANA		3.425.866-4		29.011	0,0093
	TOCORNAL BRAVO MARIANA		12.127.285-7		5.275	0,0017
	URRUTIA DEL RIO PABLO		5.752.020-5		5.433	0,0017
	VALDES ANGELINI JOSEFINA		16.370.055-7		61.024	0,0196
	VALDES ANGELINI MAXIMILIANO		16.098.280-2		61.024	0,0196
			Total	5.788	123.123.832	39,6161
BLANCOS		1-N	Total		0	0,0000
Participantes	6	Accionistas	52	Acciones	249.628.548	267.912.627
					18.284.079	86,1991